

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO CUARENTA Y TRES (43) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., cinco (5) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

REF: 110014003043-2020-00803-00

En aras de realizar la diligencia de interrogatorio de parte, se fija como nueva fecha el 1° de septiembre de 2021 a las 2:15 pm.

La parte actora entéresele al citado la fecha para que absuelva el interrogatorio en legal forma.

Notifíquese,

MARÍA ISABELLA CÓRDOBA PÁEZ

Juez

JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Hoy 6/08/2021 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No. 081

CECILIA ANDREA ALJURE MAHECHA
Secretaria

PATL